

January 2006

## El origen y la dinámica histórica del PEUL

Luis Enrique Ruiz López

*Universidad de La Salle, Bogotá, cila@lasalle.edu.co*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Ruiz López, L. E. (2006). El origen y la dinámica histórica del PEUL. *Revista de la Universidad de La Salle*, (42), 17-23.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# El origen y la dinámica histórica del PEUL<sup>1</sup>

Luis Enrique Ruiz López<sup>2</sup>

Una pregunta que se suelen hacer los participantes en un curso de introducción a la historia es, ¿para qué se hace la historia?, ¿para satisfacer una simple curiosidad intelectual?, ¿para justificar la continuidad de procesos tal vez ya obsoletos? Y en la actualidad se suele responder –en un nivel de información popular– “La historia sirve para comprender el presente y, en la medida de lo posible, para poder cambiar el futuro” (Enciclopedia libre universal en español <http://enciclopedia.us.es/index.php/Historia>). Y ¿cuál es el alcance de esta aseveración?. Puede significar que la historia es “maestra” de la vida y que es necesario repetir acontecimiento o ciclos ejemplares del pasado; o, que nos permite evitar errores cometidos en el pasado -se ha convertido ya en un dicho casi popular, que quien no conoce la historia corre el peligro de repetirla-, o que nos permite “Entender lo que se ha ido gestando” (Lónergan, 1994) para entender por qué estamos donde estamos en el presente y proyectar con más elementos de juicio el futuro. Así, la historia se convierte en un instrumento útil para el análisis del mundo de hoy.

Desde luego también nos tenemos que preguntar a qué tipo de historia nos estamos refiriendo. No ciertamente a la narración, descriptiva, crónica, anecdótica tal vez, de los acontecimientos pasados, ni siquiera a la historia que busca entender la trama de los acontecimientos con mayor o menor exactitud, esto es a una historia pre-crítica, sino a una historia crítica, entendida como la que se basa en las técnicas más

actuales y confiables de crítica de las fuentes, en visiones epistemológicas igualmente actuales y confiables de comprensión social y en una conciencia precisa y explícita lo que estudia de los límites y las limitaciones del historiador para comprender y escribir lo que estudia, con los instrumentos metodológicos, epistemológicos y técnicos de que dispone en el momento en que estudia. En fin, una historia que se hace como conocimiento de segundo orden (Lónergan, 1994).

Ahora, al hablar de la historia no como **estudio** del acontecer humano en el tiempo, sino de la historia como ese acontecer, Xavier Zubiri, entiende que la historia humana es “traditio”, en el sentido etimológico de la palabra que significaba el acto de “entregar”. En la historia, las generaciones precedentes entregan a las nuevas, universos simbólicos y prácticas sociales con los cuales aquellos enfrentaron sus problemas. Esos universos y prácticas configuran sobre todo, “maneras de estar en la realidad”, que inicialmente alimentan

<sup>1</sup> Ponencia presentada el sábado 30 de Septiembre de 2006 durante la reunión del Comité Académico Ampliado realizado en Fusagasugá, dentro del proceso de reformulación del Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL).

<sup>2</sup> Coordinador del Área de Formación Lasallista y Director del CIA. El Dr. Luis Enrique Ruiz López por más de tres décadas ha sido testigo de excepción de la vida de la Universidad de La Salle y protagonista de primera línea en los procesos de formulación, interiorización e implementación del PEUL. Correo electrónico: [cila@lasalle.edu.co](mailto:cila@lasalle.edu.co)

a las nuevas generaciones, luego estas las interiorizan autónomamente, disciernen y deciden si las perpetúan, las abandonan, las modifican parcialmente o las superan, para construir sus propias maneras de estar en la realidad (Zubiri, 1982). Este es el enfoque que pensamos es más pertinente para hablar de la génesis y la historia de nuestro PEUL.

En efecto, éste se origina en una determinada manera de estar en la realidad y se desarrolla a través de varias maneras de estarlo. ¿Sobre qué fuentes hacemos hoy la reconstrucción del proceso que ha tenido el PEUL? ¿cuál es su confiabilidad? ¿qué manera de estar en la realidad lo produjo y a través de qué maneras se desarrolló?

De todas formas esta revisión crítica de la historia es una tarea inherente al quehacer universitario, que recuerda el antiguo lema de *nova et vetera* que caracterizó a esta institución y que hoy se expresa señalando como a la universidad le corresponde hacer “una reconstrucción crítica del pasado, una comprensión intelectual del presente y una racionalización de la acción hacia el porvenir”.

## LAS FUENTES PARA LA RECONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DEL PEUL

Más allá de los datos que pueden aportar algunos testigos presenciales del proceso de construcción del PEUL, existen también fuentes escritas, pocas ciertamente, que contribuyen a la comprensión de este proceso. En primer lugar, la Historia de la Universidad de La Salle, del Hermano Martín Carlos Morales (1993), que alcanza a registrar la fase de elaboración del Marco Doctrinal, u horizonte filosófico del PEUL. Luego están las memorias de Gestión de los señores Rectores, especialmente las del Hermano Juan Vargas Muñoz (1992), quien fue el promotor principal de este proceso. Existen, unos pocos artículos de la Revista de La Universidad de La Salle relacionados con el tema.<sup>3</sup> También se encuentran las memorias de los comités Académicos Ampliados que se ocuparon de este tema, documentos que ayudaron a la recuperación histórica de la Universidad (Gallego Arias, 1986), la antología de textos que se elaboró como fundamentación del documento, los borradores finales y la primera publicación del PEUL<sup>4</sup> (Librillo No. 9, 1996).

Las tres primera fuentes, indirectas recogen sistemáticamente el proceso, con base en la experiencia directa de los autores y en la lectura del segundo grupo de documentos o fuentes directas. La Historia del Hermano Martín Carlos se considera la historia oficial y tiene el enfoque de principal fundador de la Universidad, quien exalta la trascendencia de su obra, pero mantiene un rigor crítico acorde con la calidad intelectual de su autor. Las memorias de gestión son documentos administrativos, de carácter descriptivo que suelen

basarse en informes breves procedentes de las distintas dependencias del claustro. Las memorias de gestión de los Comités Académicos también son documentos descriptivos que reflejan en gran medida el pensar y sentir de una comunidad en un momento dado de la historia de la Universidad.

## ORIGEN DEL PEUL

El proceso hacia la formulación del PEUL tuvo unos antecedentes próximos en la Declaración de Principios publicada en 1972. Sobre ella nos cuenta el Hermano Martín Carlos Morales Flores “Y DESDE COMIENZOS DE 1971. EL Consejo Directivo había designado una Comisión Especial para que redactara –en forma que se pensaba definitiva– un documento que se consideraba trascendental, a saber: la DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS; con la cual la Universidad, en forma clara, concisa y profunda pudiera expresarse a si misma, en todos sus estamentos (...) y manifestar también a los de fuera, su propia identidad, su razón de ser, sus propósitos ideales” (Morales Flores, 1993: 122). Fue aprobada por el Consejo Directivo el 23 de Diciembre de 1971.

Está estructurada en torno a cinco enunciados que explicitan el significado de la naturaleza jurídica de la universidad, “Fundación” y de cada uno de los términos que constituyen su nombre: Universidad, Católica, Social, de La Salle (Consejo Directivo, Acta del 23 de Diciembre de 1971). La Declaración iluminó y



<sup>3</sup> Sobre todo el Artículo “Reflexión Pedagógica en la Universidad de La Salle: itinerario de una búsqueda”, Hidalgo y Ruiz, (Revista de la Universidad de La Salle.XI, 17 Julio de 1989: 91 - 1102).

<sup>4</sup> Que por un error de los editores aparece con el nombre de uno de los integrantes del equipo que colaboró en la redacción y correcciones finales.

guió los caminos de la Universidad hasta 1981, cuando se produjo el cambio de nombre de la Institución.

Durante este lapso, continúa en otra parte de su historia el Hermano Martín Carlos (1928: 296) “Esta reflexión de la Universidad sobre su propio ser y sobre su más profunda identidad, se había prolongado a lo largo de los años, especialmente a nivel de los estamentos directivos, –Consejo Directivo, Comité Académico... y culminó, por así decirlo– aunque quedaban abiertas, como veremos otras posibilidades, con la elaboración del MARCO DOCTRINAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE, aprobado por el Consejo Directivo en sus sesión del 11 de Junio de 1983”.

De esa reflexión nos quedan dos documentos más elaborados entre 1975 y 1980, uno por el Comité de Pastoral y otro por el Propio Hermano Martín Carlos Morales Flores.

Ahora bien, el modo de estar en la realidad de la Universidad, durante la década de los 70 estaba influido por el crecimiento interno de la institución en cuanto a número de carreras y estudiantes, pero también por la repuesta a nuevas actitudes en la vida universitaria, como los procedentes de la visión marxista, que emergía con gran fuerza en América Latina y en Colombia, del movimiento de la denominada “revolución de mayo de Francia”, que hoy se percibe como una expresión del rechazo a la modernidad, propio de la condición posmoderna y de las nuevas ideas en la Iglesia Latinoamericana a partir del Documento de Medellín. En el pensamiento lasallista también se empieza lentamente a asimilar la Declaración Sobre el Hermano en el Mundo Actual del Capítulo General de 1967 (Distrito de Medellín, 1998), que proyecta la renovación conciliar sobre el Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

A finales de la década, el 3 de Septiembre de 1979, el Hermano Superior General, José Pablo Basterrrechea, quien había sido invitado por el Consejo Directivo para otorgarle un doctorado Honoris Causa, pronunció un discurso trascendental para la Universidad (Universidad de La Salle, 1983). Centró sus palabras en el nombre de “Universidad Social Católica de La Salle” y destacó la redundancia entre lo social católico y el significado de la Salle, pues decir La Salle implica de suyo el sentido católico y el sentido social.

Esta reflexión y las nuevas exigencias del Decreto Ley 080 de 1980 llevaron a que el Consejo Directivo cambiara el nombre a la Universidad el 17 de Noviembre de 1981 por el de Universidad de La Salle, y estimularon la formulación de un nuevo documento relacionado con la filosofía institucional que finalmente recibió el nombre del Marco Doctrinal (Universidad de La Salle, librito 11).

## LA DÉCADA DE LOS 80. LA ASIMILACIÓN DE LA NOCIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO

La década de los 80 nos ubica en una nueva manera de ver y de estar en la realidad universitaria, tanto general, como de la realidad universitaria lasallista. Varias son las consideraciones que nos lleva a hacer esta afirmación. Veamos algunas:

- ASCUN viene desarrollando un Simposio permanente sobre universidades, orientado por el Padre Alfonso Borrero Cabal que se va constituyendo en una escuela de un nuevo saber de particular impacto, la “universitología”, simposio en cuyas actividades participan regularmente directivos y profesores de la Universidad de La Salle.
- El Gobierno Nacional promulga el Decreto Ley 080 de 1980 que regula por primera vez en el Siglo XX la Educación Superior, dentro de un enfoque pretendidamente modernizador de la misma.
- El CELAM tiene su reunión en Puebla en 1979 y da orientaciones importantes para la vida universitaria.
- En Colombia, la Conferencia Episcopal Colombiana publica el Directorio Nacional de Pastoral Educativa (1981) con una propuesta de organizar la educación en torno a Proyectos que lleven a la práctica el Modelo Educativo Católico y el modelo de ser humano que representa Jesucristo.
- La Rectoría es asumida formalmente por los Hermanos y se inicia una etapa de 9 años orientados por el Hermano Juan Vargas Muñoz.
- Como ya lo indicamos, cambia el nombre de la Universidad.
- Se formula y aprueba el Marco Doctrinal (1983).
- Entre la Facultad de Educación de la Universidad de La Salle de Bogotá y el Distrito Lasallista de Medellín se inicia una serie de cuatro Congresos de Pedagogía Lasallista.<sup>5</sup>

De esta manera, se produce una nueva manera de entender el sentido de la Universidad propiciada por ASCUN y el Decreto Ley 080 de 1980, una nueva manera de entender la educación católica y superior promovida por el Documento de Puebla, el Directorio Nacional de Pastoral Educativa y los Congresos de Pedagogía Lasallista (Hernández, 1991). Una

<sup>5</sup> Cada uno de estos procesos ameritaría un estudio más detenido, que no se puede realizar aquí por limitaciones de espacio.

nueva manera de entender la Universidad de La Salle de Bogotá y su gestión gracias a la nueva Rectoría y al Marco Doctrinal.

Fue así como, en el momento en que se decidió presentar el Marco Doctrinal ante el Consejo Directivo para su aprobación, se le definió ya como el “Horizonte filosófico del PEUL”, sin embargo, en este momento éste era tan sólo una intención. De esta manera, –afirma el Hermano Martín Carlos Morales F– “Sobre la base de aquella solemne Declaración de Principios y de este amplio y profundo Marco Doctrinal se pensó, pues, en estructurar un ambicioso y a la vez científico, técnico y muy bien delineado Proyecto Educativo Universitario Lasallista: para hacer descender a plano concreto de la docencia, de la investigación científica y de la proyección social, los grandes principios de la Declaración y las sabias orientaciones del Marco Doctrinal.” (s.f.: 299).

Para esta década en el país la noción de Proyecto Educativo se empleaba en el ámbito de la educación básica primaria y secundaria, pero no formaba parte del lenguaje de la Educación Superior.

Nuestra Universidad la incorporó por sugerencia del entonces Director del Departamento de “Cultura Religiosa”, Dr. Jaime Zapata Cardona, a partir de su participación en un congreso de Educación Católica realizado en Venezuela, donde se propuso incorporarla en los planteles de educación católica como medio para mejorar la calidad. Así mismo se incorporó motivados por el Directorio Nacional de Pastoral Educativa. De esta manera, la Universidad se comprometió a elaborar un Proyecto Educativo con base en su Declaración de Principios y su Marco Doctrinal.

## LA INICIACIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PROYECTO

La primera actividad partió de un comité asesor de la Vicerrectoría Académica, y fue la de constituir un Comité de Currículo, aprobado por el Consejo Directivo, que tenía como primera función la “Reflexión y Dinamización del PEUL”. Presidido por el Vicerrector Académico, estaba integrado por los jefes de Investigación, Docencia, Bienestar Universitario, el CILA y el asesor pedagógico de la VRAC.

De este comité surgieron varias iniciativas, que fueron apoyadas por el Vicerrector Académico, como las de organizar los primeros Cursos de Pedagogía y Lasallismo para divulgar y hacer interiorizar el Marco Doctrinal entre los docentes. Estos cursos han sido, desde entonces un espacio de reflexión, crítica y sugerencias para la orientación y reorientación del proceso que ha llevado el PEUL.

Así mismo de aquel comité, y gracias a las sugerencias de los docentes, surgió la idea de dedicar regularmente el Comité Académico Ampliado al estudio del mismo tema (Universidad de La Salle, 1983) y, posteriormente, de los documentos provisionales del PEUL (Universidad de La Salle, 1989, 1990) También la idea de constituir una Vicerrectoría para animar la educación no formal y el currículo denominado “latente” de la Universidad. Al comienzo esta nueva unidad quedó integrada por Bienestar Universitario, Pastoral, la unión de los Departamentos Humanidades y Cultura religiosa –con el nombre de Área de Formación Lasallista– y el CILA.

Pero, sobre todo en el comité de currículo se organizó la elaboración del documento del PEUL, para lo cual se encargó a sus integrantes de presentar, personalmente o con equipos ad hoc, análisis sobre: el contexto educativo nacional, la historia y el contexto de la propia universidad, los fundamentos teológicos, educativos, lasallistas y metodológicos del proyecto. En este último aspecto se tuvieron en cuenta los análisis que, por entonces, adelantaba Colciencias sobre los principales problemas nacionales (Colciencias, 1989) y sobre planeación estratégica, se estudiaron los escritos sobre este tema del pensador francés Michel Godet (1985).

Desde 1985 el Comité de currículo fue adelantando y discutiendo los estudios presentados por sus integrantes hasta 1987 cuando presentó un Primer “borrador de trabajo”, del PEUL, que empezó a ser revisado por el Comité Académico Ampliado de la Universidad.

En esta breve descripción del proceso se puede percibir cómo:

- El Proyecto nace dentro de una nueva manera de ver y estar en la realidad universitaria colombiana.
- Es una categoría y un iniciativa que adopta la universidad, de otros sectores educativos, distintos al de la Educación Superior y lo hace por primera vez en la educación superior en Colombia.
- En este nivel de la educación del país, en ésta década, no se usaba la categoría de Proyecto Educativo Universitario. En sus visitas de aprobación o inspección el ICFES no incluía este ítem.
- El contenido del PEUL es el resultado de un proceso participativo amplio, pero no con la extensión deseable. Por ejemplo, en cuanto a la participación estudiantil o unos debates más extendidos entre los docentes y los Comités de Carrera.
- La organización y el contenido de este documento no provino de los organismos estatales o de orientación universitaria. Por consiguiente, si bien el Proyecto fue una

indicativa pionera cuando –una década después– la universidad colombiana adopta esta categoría, su contenido solo va a coincidir parcialmente con el del PEUL.

- El documento planteaba seis compromisos originados en la naturaleza de la Institución en cuanto universidad, en cuanto católica y en cuanto lasallista: Así, “*Educación en lo superior y para lo superior*”, expresaba la voluntad de profundizar en el sentido y alcance del nivel de la educación universitaria y de hacerlo con la mayor calidad posible; “*La visión cristiana del Hombre y de la Realidad*” establece el compromiso con la confesionalidad religiosa en el mundo actual, especialmente en el mundo académico; la “*Educación centrada en la promoción de la persona humana*”, define el sujeto de la educación de conformidad con el pensamiento de la Iglesia y del lasallismo, pero también de la nueva Constitución Política del país; “*La adecuada proyección Histórica y Sociopolítica*” indica la responsabilidad de la Universidad en cuanto a la apertura e interacción con el entorno nacional y regional, la “*Opción preferencial por los pobres*” expresa uno de los compromisos más característicos de la Iglesia Latinoamericana y del lasallismo. Había un principio más, relacionado con el “*Estilo educativo lasallista*”, que se suprimió finalmente por cuanto se entendió que este estilo debía animar a todos los demás de manera transversal, como parte de la identidad de la Institución (VRAC, 1989).

## LA DÉCADA DE LOS 90

En la década de los 90 la manera de estar en la realidad de los colombianos cambia drásticamente, no sólo en cuanto a la universidad sino al país mismo.

En el caso de nuestra Universidad se inicia una nueva Rectoría de tres años, luego viene otra de un año, que tiene que ser finalizada por el Señor Rector que nos orienta hasta la fecha. La relativa brevedad de estas rectorías afectó el desarrollo del PEUL, sobre todo porque el lapso en que se dan éstas corresponde a un momento crucial de la historia del país y de la Universidad. A nivel nacional se está dando el denominado “revolcón”, que va a producir la nueva Constitución Política de 1991, con los subsiguientes desarrollos legales, políticos y culturales. Esta situación lleva a la Universidad de La Salle a mantener en suspenso el proceso del PEUL por lo menos entre el año de 1991 y 1993.

Publicada la Carta Política, con una buena cantidad de artículos relacionados con la educación –varios de ellos con la educación universitaria–, se aprueba la Ley 30 de 1992 que establece, no solo objetivos y criterios para la Universidad y una ideal autonomía universitaria, sino el nuevo sistema de Inspección y Vigilancia orientado hacia la noción de “acreditación”.

En el campo de la Iglesia Católica se publica la Constitución Apostólica sobre Universidades Católicas de Juan Pablo II (1990) que dice relación directa con la naturaleza de nuestra universidad.

En el ámbito lasallista también se dan nuevas ideas, a partir del pronunciamiento del Hermano Superior General (1989) de integrar formalmente y de manera decidida a la Educación Superior dentro del carisma lasallista y dirimir así algunas discusiones que se daban al respecto. En este momento se producen: una dinamización de la AIUL (Asociación Internacional de Universidades Lasallistas), un rápido crecimiento del número de las universidades lasallista en América Latina y decisiones específicas del 42 Capítulo General con respecto a la Universidad Lasallista. Todos ellos, cambios muy significativos en el contexto sociocultural, universitario y lasallista.

De esta manera, hacia 1992 la VRAC decide aprovechar la visita a Colombia del Hermano Encargado de la Misión Educativa para la Región occidental, en Roma, para que recomiende la estructura que debe tener el texto del PEUL y en 1993 –ante una demanda de publicaciones para una Feria del Libro– se hace una publicación no oficial de el librito N° 9, que contiene una versión incompleta del dicho documento.<sup>6</sup>

Mientras se hacía esta publicación, la legislación sobre la Educación Superior en Colombia, empezó a utilizar la categoría de Proyecto Educativo Institucional<sup>7</sup> con una descripción inicial del alcance de este término. Nuestra Universidad de La Salle dispuso así ajustar, hasta donde fuera posible, el Proyecto que se había elaborado durante la década anterior a la nueva normatividad y someter el documento a aprobación del Consejo Directivo. Aprobación que se dio mediante el Acuerdo 01 de febrero 3 de 1994.

Luego el CNA, por entonces recientemente creado, produjo la primera guía de Acreditación, denominada “Sistema Nacional de Acreditación, Lineamientos para la Acreditación” (1996), dentro del cual se pide como primera factor a autoevaluar el “Proyecto Institucional” con once características específicas que tienen unas variables e indicadores precisos (CNA, 1996: 32 - ss).

En el interior de la Universidad de La Salle, la nueva legislación universitaria lleva a una nueva formulación del Estatuto Orgánico, en la que por primera vez se introducen enfoques procedentes de la empresa tales como visión, misión, objeti-

<sup>6</sup> Por un error de imprenta apareció bajo la autoría de uno de los redactores del documento.

<sup>7</sup> Inicialmente en un decreto que establecía –dentro del marco de la Ley 30 los requisitos– para solicitar la conversión de una Institución Universitaria en Universidad (Decreto 1212 junio 12 de 1993).

vos. Se inicia la dinámica de revisión curricular de las carreras y de autoevaluación con miras a la acreditación lo cual hizo, por una parte, que el documento –del PEUL– muy débilmente interiorizado en varios sectores de la Institución sirviera como referente para dar razón de la dimensión institucional de cada programa y, por la otra, se empezara a incorporar su contenido dentro de los documentos elaborados por las facultades para atender a esta autoevaluación.

Como se puede observar el PEUL se oficializa entonces dentro una nueva manera de ver y estar en la realidad universitaria. Los cambios en el contexto sociopolítico y cultural son bastante grandes, así mismo los cambios en el contexto universitario y en el pensamiento lasallista, todos ellos influyen en la manera como se adopta y se integra a la vida universitaria aquel documento. Se percibe que la lógica de éste coincide en buena parte con las expectativas que expresan los “lineamientos” el CNA con respecto al PEI de una universidad y ello permitió mantenerlo como documento válido dentro del proceso de acreditación de las carreras.

## LA PRIMERA DÉCADA DEL 2000

Los cambios de esta nueva década también producen cambios en la manera de ver y estar en la realidad universitaria, sobre todo en la de la universidad lasallista. En el contexto de la universidad colombiana se agilizan los procesos de acreditación de los programas y con ello se precisan: la comprensión de su lenguaje, el modelo y los procedimientos para realizarla. Además se introduce el enfoque de los “créditos académicos” (Universidad de La Salle, 2003), con intenciones de movilidad, flexibilización y estandarización curriculares y se abre paso el nuevo compromiso y la nueva dinámica de la acreditación “institucional”. Nuestra Universidad adquiere una valiosa experiencia en estos temas y en funciones tales como la de investigación.

Sin embargo, donde aparecen más nuevas orientaciones con relación al PEUL es en el campo de pensamiento lasallista sobre la Educación Superior, orientaciones formuladas por el 43 Capítulo General del año 2000 y por la RELAL. En efecto las asambleas de este último organismo, el encuentro de instituciones de Educación Superior Lasallistas realizada en Santiago de Chile a comienzos del 2002 (RELAL, 2002), la publicación del Proyecto Educativo Regional Lasallista (PERLA) y el Discurso del Hermano Superior General ante la AIUL en Barcelona a comienzos del 2004 (Hno. Rodríguez



Echeverría, 2004) conducen a modificaciones importantes en la manera de entender la Universidad Lasallista y su compromiso con la realidad latinoamericana.

Tales orientaciones quedan plasmadas en el nuevo Estatuto Orgánico aprobado por el Consejo Directivo en junio de 2005 y ponen en evidencia la necesidad inaplazable de revisar y reformular el PEUL, no solo por razones de obsolescencia en su lenguaje, sino por la necesidad de poner a la Universidad de La Salle en el contexto universitario y lasallista actual y en el nivel del saber adquirido por la Institución durante la historia que hemos relatado.

Este proceso de revisión se ha adelantado durante este año 2006, liderado por el Departamento de Formación Lasallista y con una amplia participación de los diversos estamentos de la Universidad.

## EN SUMA

Lo que se ha venido gestando a lo largo de la historia de construcción y redacción del PEUL, en la Universidad de La Salle, es una reflexión filosófica y pedagógica sobre la identidad de la Institución –en cuanto universidad, en cuanto católica y en cuanto lasallista– en medio de un contexto rápidamente cambiante. Dentro de ese proceso se ha dado un diálogo académico, bastante participativo, una dinámica institucional de concreción de las propuestas que se iban haciendo a partir de ese diálogo, una redacción de documentos provisionales hasta la publicación del texto definitivo. Así mismo, se fue dando un proceso de interiorización del documento, en la década de los 80, a nivel de recepción de la información, por parte de los directivos, profesores y estudiantes –comité Académico Ampliado, CPL y Semana de Inducción y Cátedra de Integración Lasallista–; luego, en la década de los 90, a nivel de una

mayor interiorización gracias a los mismos mecanismos, al compromiso del Área de Formación Lasallista, a las convivencias, retiros y programas de la VPDH; así mismo el contenido del PEUL se fue incorporando a los documentos curriculares de cada carrera gracias a las actividades relacionadas con la preparación de la acreditación.

En la primera década del 2000 la cultura de la triple A (Autoevaluación, Autorregulación y Acreditación), sobre todo los informes de los pares académicos y el compromiso con la Autoevaluación Institucional han permitido una mayor interiorización del contenido del PEUL, tal como lo evidencian los informes de autoevaluación.

Hasta dónde ha llegado la respuesta y el compromiso autónomo de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria con el contenido del PEUL, no se sabe con exactitud, pues no se ha realizado una evaluación pedagógica de impacto. Pero los datos existentes en los informes de las evaluaciones, más de administración universitaria y académica que de desarrollo formativo, permiten apreciar un importante grado de interiorización y de unidad de significados en la comunidad universitaria, en torno a este tema.

## REFERENCIAS

### Libros

- XXXVI Asamblea Plenaria el Episcopado Colombiano. Directorio Nacional de Pastoral Educativa. Bogotá, 1981.
- III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla. La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina. CELAM, 1979.
- Distrito Lasallista de Medellín. La Declaración. Novedades de Ayer – Desafíos de Hoy. Medellín: Ed. Colina, 1998.
- Godet, Michel. Prospective et Planification Stratégique. París, 1985.
- Loneragan, Bernard. Método en Teología. (Trad. Gerardo Remolina). Salamanca: Sígueme, 1994 2.a. Ed.
- Morales Flores, Martín Carlos F.S.C.: Historia de la Universidad de La Salle (1964-1990). Santafé de Bogotá. D.C. Ediciones UNISALLE, 1993.
- Región Latinoamericana Lasallista. Reflexiones sobre Educación Superior. Memorias del Encuentro de Hermanos Visitadores con Instituciones de Educación Superior. Santiago de Chile, 2002.
- Universidad de La Salle. Proyecto Educativo Universitario Lasallista. Santafé de Bogotá. Vicerrectoría Académica. Ediciones UNISALLE, Librillo n° 9, 1996.
- Vargas Muñoz, Juan F.S.C. (Rector). Una acción con la fuerza de un pensamiento. Memorias 1984-1992. Santafé de Bogotá D.C.. Centro de Publicaciones Unisalle, 1992.
- Zubiri, Xavier, Siete Ensayos de Antropología Filosófica. Bogotá: USTA, 1982

### Documentos

- CNA. Sistema Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación. Santafé de Bogotá. 1996. 2ª. Ed.
- COLCIENCIAS, Subdirección de recursos científicos y etnológicos. Programa nacional de Prospectiva de la ciencia y la tecnología (Versión resumida). Documento PNP-010. Bogotá (1989)
- Gallego Arias Fabio. Vicerrector Académico. Breves Apuntaciones sobre la Historia de la Universidad de La Salle en el Área Académica. 2 T. (Mimeo). Universidad de La Salle, Vicerrectoría Académica, 1986.
- Hernández, Gilberto (Dir). IV Congreso Nacional de Pedagogía Lasallista. Proyecto Educativo Nacional Lasallista. Memorias (Mimeo), Universidad de La Salle, Facultad de Educación, 1991.
- Hidalgo Flores Hugo y Ruiz Luis Enrique "Reflexión Pedagógica en la Universidad de La Salle: itinerario de una búsqueda" Revista de la Universidad de La Salle. XI, 17 Julio de 1989, p. 91-1102.
- Juan Pablo II. Constitución Apostólica sobre las Universidades Católicas (ECE), Roma 1990.
- Región Latinoamericana Lasallista. Proyecto Educativo Regional Lasallista Latinoamericano. PERLA. Bogotá. RELAL. s.f.
- Rodríguez Echeverría Álvaro. "La educación universitaria dentro de la misión lasallista". Conferencia ante los rectores de las universidades lasallistas, Barcelona, 2004.
- Universidad de La Salle. Su ser y su quehacer. Colección Universidad, n° 1, Bogotá 1983.
- Universidad de La Salle, Memorias del Seminario. Comité Académico Ampliado. (Mimeo) Sasaima, 2,3,4 Agosto de 1985.
- Universidad de La Salle- Memorias del Comité Académico Ampliado (Mimeo) 12-13 Enero de 1989.
- Universidad de La Salle. Memorias del Comité Académico Ampliado. (Mimeo) Sasaima. VPDH, Pastoral Universitaria. 13 y 14 de Julio de 1989.
- Universidad de La Salle, Vicerrectoría Académica. Proyecto Educativo Universitario Lasallista. Primera Versión (Comité de Currículo-CILA), Primera Parte, Fundamentos. (Mimeo), Bogotá, 1989. (Publicado en el CD sobre Filosofía Institucional, 2005).
- Universidad de La Salle. Memorias. (Mimeo). Sasaima 11 y 12 Enero de 1990.
- Universidad de La Salle. Proyecto Educativo Universitario Lasallista. VRAC. Ediciones UNISALLE, Librillo N° 9, 1996 3ª. Ed.
- Universidad de La Salle Misión, funciones, Objetivos. Marco Doctrinal. Reflexiones al Consejo Directivo. VRAC. Ediciones UNISALLE. Librillo n°. 11.
- Universidad de La Salle. Políticas de flexibilidad y créditos académicos. VRAC. Ediciones UNISALLE. Librillo N°. 18. 2003.